

RIO GALLEGOS 01 SEP 2008

VISTO

El Expediente N° 63 081/08 de la Unidad Academica Rio Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE a fs 2 obra Nota interpuesta por la Lic Veronica Laura VANOLI mediante la cual solicita una ayuda economica proveniente del Fondo Permanente de Capacitacion Academica para asistir como expositora a la Conferencia Latinoamericana de Informatica (CLEI 2008) en la ciudad de Santa Fe entre los dias 8 y 12 de Septiembre de 2008

QUE la Lic VANOLI expondra los trabajos CS1 Estrategias Combinadas y Estudio Comparativo de sus Dificultades y Una Taxonomia para Conflictos Tempranos los cuales forman parte del Proyecto de Investigacion "Estrategias de Resolucion de Conflictos en AspectJ"

QUE la Sra Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervencion de su competencia

QUE tratado en acto plenario se aprobo por unanimidad otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360 00) segun lo establecido en el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos

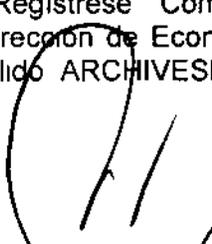
POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1° OTORGAR a la Lic Veronica Laura VANOLI la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360 00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitacion Academica para asistir en calidad de expositora a la Conferencia Latinoamericana de Informatica (CLEI 2008) en la ciudad de Santa Fe entre los dias 8 y 12 de Septiembre de 2008

ARTICULO 2° DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Articulo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos

ARTICULO 3° Registrese Comuniquese Publíquese Tomen conocimiento Secretaria de Administracion Direccion de Economia y Finanzas Oficina de Entradas y Archivo notificar a la interesada y cumplido ARCHIVARSE



Martha Beatriz Carrizo
a/c Direccion de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA UARG



Dr. Alejandro Sunco
Decano
UNPA UARG

ACUERDO

N°

465